



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

20674

Decreto 84/2012, de 26 de octubre, por el cual se dispone el cese de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Los artículos 19.12 y 33.5 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, disponen, respectivamente, que es competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de los altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma y de los consejeros elevar la propuesta.

Por todo esto, a propuesta del consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio, que tiene encomendado transitoriamente el despacho de los asuntos de la consejería de Salud, Familia i Bienestar Social, y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de día 26 de octubre de 2012,

Decreto

Primero

Se dispone en cese del señor Martí Sansaloni Oliver como director general de Gestión Económica y Farmacia, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo

El presente Decreto tendrá efectos el mismo día en que se publique en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 26 de octubre de 2012

El president

José Ramón Bauzá Díaz

El consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Territorio

(encomienda transitoria asuntos Consejería de Salud,

Familia y Bienestar Social)

Gabriel Company Bauzá

